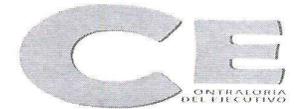




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0962.	HOJA NÚMERO: 1 DE 6.
PROGRAMA:	DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	

CE/DSFCA/AOPS/16-10-2035.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 14 de octubre de 2016.

ARQUITECTO JOSÉ ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
PRESENTE.

Como resultado de la auditoría número TLAX/PROTAR-SECODUVI/16 practicada a los recursos ejercidos dentro del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) ejercicio presupuestal dos mil quince, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/16-05-0962 de fecha veinte de mayo de dos mil dieciséis, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*"; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se emite el Informe de Resultados conteniendo la cédula de observación determinada durante la revisión documental y física practicada por este Órgano de Control.

002942

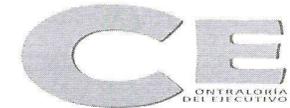
Desarrollo
para Todos

14 OCT 2016

SECODUVI



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0962.	HOJA NÚMERO: 2 DE 6.
PROGRAMA:	DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles establecido en la cédula de observación, se atiendan las recomendaciones correctiva y preventiva de dicha irregularidad, debiendo remitir a este Órgano de Control la documentación comprobatoria correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/JGVM/lrc.